

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

JUEVES 5 DE MARZO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 14h30, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial: concejala Lic. Susana Castañeda, quién preside la Comisión; y, concejal Eco. Luis Reina.

Adicionalmente, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dra. Lourdes Quijia, Presidenta del GAD Parroquial Nayón; Sr. Gustavo Valdez, Presidente del GAD Parroquial Cumbayá; Sr. Manuel Albán, Presidente del GAD Parroquial Conocoto; Ing. Santiago Betancourt, Director Metropolitano Tributario; Ing. Edwin Bosmediano y Srta. Rita Yépez, funcionarios de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dr. Patricio Jaramillo, funcionario delegado de la Procuraduría Metropolitana; Msc. Julio Valdivieso y Dr. Fernando Villacis, funcionarios del despacho de la concejala Susana Castañeda.

Se registra también la presencia de varios moradores y representantes de Cooperativas.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1.- Presentación de la Dra. Lourdes Quijia, Presidenta del GAD Parroquial Nayón, sobre el oficio No. EXT-GPN-007-2015, referente a las inquietudes de los moradores de su Parroquia, en lo que tiene que ver al cálculo del impuesto predial.

Concejala Susana Castañeda: Manifiesta que el Ing. Santiago Betancourt, Director Metropolitano Tributario, se encuentra presente y nos va a escuchar

para poder explicar que es lo que sucede con todos y cada uno de los predios que fueron afectados en el tema del cálculo del valor a pagar por el impuesto predial.

Dra. Lourdes Quijia, Presidenta del GAD Parroquial de Nayón: Manifiesta que ella y los moradores de su Parroquia se han visto afectados con más del 100% y en otros casos hasta el 200% de incremento del valor a pagar por concepto de impuesto predial. Señala que asisten a la Comisión para enterarse de cuál ha sido el parámetro con el que las autoridades municipales midieron el rubro de incremento, cuando el pronunciamiento del Señor Alcalde fue que no habría incremento, si no que habrá una rebaja significativa, para el que cuente con menos patrimonio.

Concejala Susana Castañeda: Recpta los reclamos de todos y cada uno de los asistentes, manifiesta que dará la palabra al Ing. Santiago Betancourt, Director Metropolitano Tributario, para escuchar la explicación sobre el tema.

2.- Presentación del informe por zonas, por parte de la Dirección Tributaria, sobre las dificultades y acciones emprendidas en referencia al cálculo y pago del impuesto predial 2015, en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

Ing. Santiago Betancourt, Director Metropolitano Tributario: Señala que la tabla para el cobro del impuesto predial fue aplicada de acuerdo a lo que establece la ley, indica que al hacerlo, se perjudicó a personas que tienen a su nombre más de un predio, como presidentes de Cooperativas y otros, manifiesta además, que para solucionar el problema, se trató en Concejo la aplicación de una resolución que permita examinar cada caso individualmente y proporcionarles la solución correspondiente. También señala que se está dando las instrucciones correspondientes a las secciones que atienden al público en el Municipio, para que el pago del impuesto predial no sea requisito para cualquier trámite municipal. Además, manifiesta que para trámites que no sean de carácter municipal, se ha previsto la elaboración de un certificado, mismo que servirá como aval de que la persona no se encuentra en mora, si no en espera de una solución a su trámite de pago.

Concejala Susana Castañeda: Resuelve:

En relación a lo expuesto, solicitar al Director Metropolitano Tributario, emita un informe explicativo de toda la situación, correspondiente al tema de pago del impuesto predial 2015, problemas y soluciones en torno al caso de la referencia.

Siendo las 16h42 se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el Señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lic. Susana Castañeda
**Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Parroquial**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

Ximena A.
05/03/2015